

Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de marzo del 2000.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 30, 33 fracción III, 37, 39, 40, Transitorio Primero, 48, 68 fracciones IX, XV, XXXIII, XXXVI, 69 fracción III, 70 fracciones I, II, 71, 78, 79 fracción II, VII, VIII, 82, 95, 112 Bis y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 26 fracciones IX y 41 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 31 de los corrientes a las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Aprobación de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de febrero, extraordinarias de fecha 06, 11, 14 y 22 de marzo del 2000.
- IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso.
- VII.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba las Bases de Licitación y Contrato del Sistema de Difusión de Resultados Preliminares.
- VIII.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los lineamientos para la ejecución del Sistema de Difusión de Resultados Preliminares.
- IX.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Procedimiento de entrega del Paquete Electoral, Resguardo y Cómputo de las Elecciones a cargo de los Consejos Municipales y Distritales de Querétaro y San Juan del Río.
- X.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que fija el plazo para la presentación de los Estados Financieros Trimestrales de los Partidos Políticos.

- XI.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que establece los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales u organizaciones interesadas en dar a conocer resultados de encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales.
- XII.- Asignación, previo sorteo, de espacios radiofónicos en Radio Querétaro liberados como consecuencia de la Resolución del Consejo General sobre la coalición denominada Alianza por Querétaro.
- XIII.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que fija el costo máximo que deben tener las campañas políticas para Diputados y Ayuntamientos en el Estado.
- XIV.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo a la contabilidad y financiamiento de los partidos políticos que no tienen acceso a las prerrogativas a que se refieren el Artículo 39, 40 y Transitorio Primero de la Ley Electoral.
- XV.- Asuntos generales

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 19:00 Hrs., del mismo día

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E :

LIC. ANTONIO RIVERA CASAS
SECRETARIO EJECUTIVO

Anexo: Copia de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de febrero, extraordinarias de fecha 06, 11, 14 y 22 de marzo del 2000.
Documentación relativa a los puntos a tratar.

c. c. p. .- Archivo